

LOS JÓVENES DESEMPLEADOS QUE QUIERAN PARTICIPAR EN LA PRÓXIMA ESCUELA TALLER DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL Podrán participar chicos y chicas entre 16 y 30 años.

La concejalía de Promoción Económica y Empleo está elaborando con la dirección de la Escuela Taller un nuevo proyecto de ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO para ponerlo en marcha en el primer semestre del año 2016 en el caso de que sea aprobado y subvencionado por el Servicio Cántabro de Empleo.

En el caso del programa de **ESCUELAS TALLER**, según la información facilitada por el Servicio Cántabro de Empleo podrán ser destinatarios finales de estos programas las personas que, a la fecha de su selección para estos proyectos cumplan, como mínimo, las siguientes condiciones:

- 1.º Estar inscrito/a en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, conforme lo dispuesto en los artículos 96 y siguientes de la Ley 18/2014, de 15 de octubre. Es decir podrán participar jóvenes desempleados o desempleadas hasta 30 años.
- 2.º Mantener los requisitos de inscripción exigidos en el artículo 105.1 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre.
- 3.º Figurar como residente, empadronado, en un municipio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

PROGRAMA TALLERES DE EMPLEO.

- 1.º Ser persona desempleada.
- 2.º Estar inscrito/a como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo.
- 3.º Tener una edad que impida el acceso a escuelas taller y casas de oficios.
- 4.º Encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:
 - Que tengan especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, tales como personas desempleadas no ocupadas de larga duración, mayores de cuarenta y cinco años, mujeres y personas con discapacidad.
 - Que se determinen como colectivos preferentes de actuaciones.



REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN LA ESCUELA TALLER: ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL:

En este enlace se informa de los requisitos:

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/queesGJ.html>

Sistema de acceso:

<https://explotacion.mtin.gob.es/garantiajuvenil/nuevaSolicitud>

Presentarse en Oficinas Administración del Estado. Por ejemplo en SCE.

Una vez obtenido el dni electrónico o clave-contraseña. Se accede a un formulario de inscripción:

<https://explotacion.mtin.gob.es/garantiajuvenil/activarUsuario.action>

Para obtener más información dirigirse al teléfono de la ESCUELA TALLER 942 782948 o bien presentarse en la oficina del EMCAN (calle Venancio Bosco, 18. Tf.: 942 860397)

